

Nota interior
JEFA DE LA SECCIÓN DE GOBIERNO
ABIERTO EN FUNCIONES

De:

A: **NEGOCIADO DE GESTIÓN**
PRESUPUESTARIA

Expediente: Expediente Gestiona **35023/2019**
Nombre documento: Informe alegaciones **PRESUPUESTO GENERAL 2020**
Ruta: 010/mmm

A fecha 24 de agosto de 2020, en relación a la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Castelló que comprende el Presupuesto Municipal, Patronato Municipal de Deportes, Patronato Municipal de Turismo, Patronato Municipal de Fiestas y Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana para el año 2020, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 92 del día 1 de agosto de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, le informo que, consultado el Libro de Registro de Entradas, no figura presentada ninguna alegación.

Castelló de la Plana,

(Documento firmado electrónicamente al margen)
Jefa de la Sección de Gobierno Abierto en funciones

Recibí firmado electrónicamente al margen por el Director del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad.

